



Asociación y Normativa de Competición 2022/2023

Todas las competiciones oficiales exclusivas de la A EVE individuales y por equipos que organicen durante la temporada 2022/2023 se registrarán por esta normativa.

1.- Asociación

El registro de socio se realizará a través de la web corporativa www.aevesgrima.es.

Será necesario inscribirse aportando datos de registro que servirán, entre otros, como usuario y clave de acceso y además habrá que satisfacer la cuota de socio que se renueva cada año.

Se considerará usuario en vigor desde la fecha de pago de la cuota, momento en que se activará la situación de alta de socio. Contarán los resultados de sus competiciones y aparecerán en el ranking A EVE desde ese momento.

El carácter de socio activo se adquiere con el pago de la cuota de socio y a partir del momento del pago. No se aplicará retroactividad en la temporada si el pago se hace una vez iniciada la misma.

Los socios postulantes deberán ser presentados por un socio vigente a la Junta Directiva y será ésta quien valore y realice la admisión.

2.- Inscripción

Para poder participar en una competición perteneciente a la A EVE se deberá estar en posesión de una licencia nacional de tirador válida y en vigor que provea de un seguro médico y habilite para tirar en todo el territorio nacional, cumplir los requisitos de edad establecidos en cada categoría y realizar las inscripciones en los torneos en la web de la Asociación Española de Veteranos de Esgrima (www.aevesgrima.es).

- a) La inscripción se hará en la web www.aevesgrima.es o enviando correo a secretaria@aevesgrima.es con la información requerida.
- b) Las inscripciones (tanto de tiradores como de árbitros) deberán hacerse **antes de las 23:59h del lunes** de la semana en que vaya a celebrarse la competición
- c) Aquellos tiradores que no se inscribieran dentro de plazo quedarán a expensas de la buena voluntad del organizador de la competición, aplicando una penalización económica



- d) El pago de la inscripción deberá hacerse antes de la confirmación y acompañar la inscripción
- e) Los tiradores deberán acreditar su licencia en la mesa de confirmación. Pueden aportar su tarjeta y en caso de no tenerla, servirá un justificante emitido por el club o federación por el que participan.

3.- Cuota de Inscripción

Para la temporada, los tiradores no asociados pagarán una cuota de 40€ por cada arma en la que vayan a participar además del servicio de arbitraje de 10 euros.

La penalización por hacer la inscripción fuera de será de 15€.

En caso de organizarse pruebas por equipos, la cuota de competición por equipo será de 50 €.

Los equipos a inscribir serán comunicados al gestor de competiciones gestion@aevesgrima.es y a secretaria@aevesgrima.es para confeccionar un calendario de encuentros.

Cuotas de competición:

<u>Espada</u>	<u>Florete</u>	<u>Sable</u>	<u>Arbitraje</u>
25	25	25	10
25			10
	25		10
		25	10
25	25		10
--		--	--

La participación a más de un arma dará lugar al pago de una inscripción por cada una de ellas. Siempre una cuota única y lineal de arbitraje.

Reparto de la cuota de inscripción: 50% club organizador, 50% Aeve.

Las cuantías abonadas en concepto de 'penalización' como la inscripción en mesa se repartirán al 50% entre el organizador y la Aeve.



Las cuotas de competición deben ingresarse en la cuenta bancaria de la Asociación en el momento de la inscripción. El número de cuenta previsto es ES47 2100 1601 4513 0047 0778

Los tiradores con licencia extranjera deberán acreditar la vigencia de la misma. Si no son socios activos y/o no han hecho la inscripción correspondiente a través de la web de la Asociación en tiempo y forma deberán satisfacer la cuota de competición de no socio al confirmar su participación en el club organizador. Si los tiradores fueran invitados por el club organizador, será éste el que asuma la inscripción (en caso de no querer cobrársela a sus invitados) y justifique esto ante la A EVE a la hora de hacer la liquidación, en idénticos términos que un tirador con licencia nacional no socio.

En caso de haber abonado la cuota de inscripción a una prueba y no confirmar la participación por causas de fuerza mayor, la cuota abonada quedará de remanente para la siguiente y sólo la siguiente prueba en la que se participe. En ningún caso se devolverá el importe.

4.- Categorías

Categorías contempladas:

- Categoría 0: tiradores de 30 a 39 años.
- Categoría I: tiradores de 40 a 49 años.
- Categoría II: tiradores de 50 a 59 años.
- Categoría III: tiradores de 60 a 69 años.
- Categoría IV: tiradores de 70 años o más.

Cada tirador sólo podrá competir y figurar en el ranking en la categoría que le corresponda por edad.

Ver definición y establecimiento de categorías en European Veterans Fencing.

5.- Fórmula de competición

Poules sin eliminados y posterior eliminación directa por categorías donde debe haber un mínimo de 6 tiradores de una categoría para disponer de un cuadro de ED propio de la categoría. En caso contrario, tanto las poules como el cuadro de ED's se desarrollarán con la agrupación de la poule: de mayor a menor edad y de menor a mayor en el caso de los más jóvenes.

En ningún caso en la confección de las poules, salvo que haya una única poule, podrán estar en la misma los dos primeros tiradores de una categoría.

Se intentará, no siendo siempre posible, que no haya más de dos tiradores del mismo club en una poule.



Los asaltos de poule serán a 5 tocados con un límite temporal de 3 minutos.

Los asaltos de eliminatorias directas serán a 10 tocados, con dos tiempos de 3 minutos cada uno y un minuto de separación entre estos tiempos. Si hubiera empate al finalizar el asalto, se sorteará la prioridad y se tirará un minuto extra, ganado el asalto el primer tirador que obtenga un tocado de ventaja en ese minuto, o el que hubiera ganado la prioridad en caso de empate al final del mismo.

En la clasificación final de una competición individual habrá un primer puesto, un segundo y dos terceros por cada competición celebrada.

Si se contemplan las competiciones por equipos, éstos podrán ser mixtos por arma y podrán estar integrados por tiradores de distinto club. La competición se hará a modo de liga. Una vez inscritos los equipos para la temporada, la A EVE, en virtud del número de equipos inscritos, elaborará un calendario de encuentros.

En la fórmula de competición en la modalidad de liga, una vez elaborado el calendario de encuentros, cualquier equipo que no concurra se declarará derrotado con 0 tocados

Para el Cto. Nacional A EVE (Copa A EVE), en función del número de equipos, se estudiara hacer también competición por equipos (esta vez de clubes): un equipo por club.

Los torneos deberán tener una duración máxima de una jornada.

La última prueba de la temporada será un Cto. Nacional A EVE (Copa A EVE) a todas las armas. En caso de problemas de fechas, podrá celebrarse en cualquier momento de la temporada.

6.- Ranking Nacional de Veteranos A EVE

Al inicio de la temporada se publicará el calendario con las pruebas propuestas por la A EVE.

Se establecerá una clasificación nacional de todos los tiradores socios de la A EVE separados por categorías, que se denominará Ranking A EVE.

Serán consideradas competiciones oficiales, y por lo tanto puntuarán en el Ranking A EVE, las siguientes competiciones:

- Torneos nacionales de Ranking de Veteranos compartidos por RFEE y A EVE
- Torneos nacionales exclusivos de la A EVE
- Cto. Nacional A EVE – Copa A EVE



El ranking que se establecerá será nuevo año a año, tomando como referencia el ranking de la temporada precedente únicamente en la confección de las poules del primer torneo de la nueva temporada.

Antes del Cto. Nacional A EVE (Copa A EVE) se elaborará un ranking constituido por el sumatorio del 75% (redondeado al alza) de los mejores resultados de las pruebas. Este ranking servirá para elaborar el ranking de arranque de dicha prueba.

A este ranking se le sumarán los puntos obtenidos en Cto. Nacional A EVE (Copa A EVE) multiplicado por 3, obteniéndose el ranking final de la temporada.

Sólo puntuarán en el Ranking Nacional de Veteranos los tiradores participantes en las pruebas con condición de socio vigente de la A EVE.

7.- Puntuaciones para el ranking

El ranking será nuevo cada año, solo se tendrá en cuenta el ranking del año anterior para la confección de las poules de la primera prueba de la temporada.

Los puntos obtenidos en por un tirador se obtienen por suma de dos factores A y B multiplicado por un coeficiente de puntuación.

A) Puntos por tablón en el que ha finalizado.
Según la siguiente distribución:

1º	2º	3	5-8	9-16	17-32	63-64	65-128	129-256	257-512
1010	909	808	707	606	505	404	303	202	101

B) Puntos en función del puesto y el número de tiradores según la siguiente formula:

$$B = 1000 * \left(1.01 - \frac{\log(\text{puesto}_{\text{obtenido}})}{\log(\text{tiradores}_{\text{competicion}})} \right)$$

Coeficientes de puntuación. Todas las pruebas tienen un coeficiente de 1, salvo el Cto Nacional A EVE (Copa A EVE) que puntuará doble..

En el caso de se junten categorías por falta de tiradores, a los tiradores del mayor edad se les aplicará un coeficiente de 1,2.



8.- Competiciones Internacionales

Cto. de Europa de Veteranos.

Para participar en esta prueba, los tiradores deberán preinscribirse en la web de la asociación www.aevesgrima.es. La preinscripción en el registro previo no da derecho a asistir a la competición elegida.

Será necesario:

- Ser socio vigente.
- Mínimo de dos años de antigüedad como socio activo (empezarán a contar desde esta temporada) y serlo en el momento de la solicitud, salvo aquellos en situación de alta inicial en la Asociación.
- Haber participado en un mínimo de dos pruebas del calendario (AEVE) siendo una de ellas fuera de su Comunidad Autónoma.
- Tener licencia nacional como exige European Veterans Fencing (propietaria de la prueba)

Los equipos se elaborarán en función de la normativa europea que rija en cada momento atendiendo al posicionamiento en el ranking por categorías. El resto de contingencias se resolverán por la Junta Directiva.

La AEVE realizará la inscripción de las pruebas ligadas al Cto. de Europa y Circuito Europeo de Veteranos atendiendo a: membresía activa, posición en el ranking, antigüedad y fidelización.

En competiciones internacionales que tengan limitado el número de tiradores por nacionalidad y categoría, si no hubiere plaza para todos los preinscritos, las plazas se ofertarán por riguroso orden de la clasificación nacional de Ranking de la AEVE y antigüedad.

En caso de haber plazas libres sin solicitar, éstas serán gestionadas por la Junta Directiva atendiendo a criterios objetivos.

En todos los casos en que como consecuencia de la participación de tiradores españoles en competiciones internacionales oficiales deba pagarse a uno o varios árbitros, la AEVE estudiará la opción más ventajosa, económica y deportivamente.

La AEVE premiará la fidelización de sus socios y compensará con ayudas a sus tiradores atendiendo a la antigüedad, fidelización y resultados obtenidos en función de las posibilidades económicas de la Asociación.



9.- Competiciones no oficiales de la A EVE

La Asociación podrá servir de asesora en todas aquellas competiciones que clubes y otras entidades organicen con carácter amistoso y de promoción de la categoría de veteranos, que al no ser oficiales, no contarán para el ranking Nacional de Veteranos A EVE.

10.- Premiaciones

Se premiará la competición realizada según la fórmula de competición. Para pruebas individuales: primero, segundo y dos terceros puestos. En equipos, primer, segundo y tercer puesto.

Queda a discreción del organizador cualquier otro tipo de premiación debiendo cumplir la anterior obligatoriamente.

La A EVE establece un trofeo al mejor del ranking de la temporada. Se entregará al tirador/a de cada categoría que mayor puntuación haya sumado a lo largo de toda la temporada.

11.- Arbitraje

El arbitraje de las pruebas se financiará con los 10 euros aportados por los tiradores al pagar la inscripción.

En caso de que la recaudación por arbitraje sea insuficiente, el gasto derivado se repartirá entre organizador y Asociación

12.- Responsabilidades

La A EVE no se hace responsable de todo lo derivado de las modificaciones de las pruebas por parte de los organizadores de las mismas: inclemencias del tiempo, disponibilidad de salas, etc.